



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 SEP 2017

RES. CD-ECO N° 296.17

Expte. N° 6530/10

VISTO:

La Nota presentada por el Cr. Manuel Alberto Pérez, Profesor Asociado Regular de la Asignatura **Contabilidad I** de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo mencionado a partir del mes de Junio del año en curso, en virtud de haber accedido al beneficio de jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

La Nota N° 626-DGP-2017, adjunta a fs. 360 de las presentes actuaciones, por la cual se informa a esta Dependencia que el citado profesional ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del mes de Junio de 2017.

El Despacho N° 269/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 366 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/17 de fecha 22/08/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. MANUEL ALBERTO PÉREZ, D.N.I. N° 8.612.383, al cargo regular de Profesor en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" (Plan 2003) de esta Facultad, **a partir del día 01 de Junio de 2017.**

ARTÍCULO 2°.- Agradecer el empeño y la dedicación puesta al servicio de las actividades Docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.E.C.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSal



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSal